



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



CONVENCIÓN SOBRE EL
COMERCIO INTERNACIONAL
DE ESPECIES AMENAZADAS
DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES

HOJA	DE
1	1
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°	
MX 118317	
2. Valido hasta 21-Ene-23	
<input checked="" type="checkbox"/>	IMPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	EXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	REEXPORTACIÓN
<input type="checkbox"/>	OTROS

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCION)	4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCION)
TAYLOR MUSICAL INSTRUMENTS DE MEXICO S DE RL DE CV, [Redacted]	TAYLOR MUSICAL INSTRUMENTS DE MEXICO S DE RL DE CV [Redacted]

3a. País destino MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)

5. Condiciones Especiales	6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA
Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223, COL. ANÁHUAC, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320, CIUDAD DE MÉXICO.

5a. Objetivo de la transacción	5b. Estampilla de Seguridad N°
Comercial (T)	

7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta	9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)			10. Apéndice y procedencia	11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)	11a. Total exportado / Cupo
1 Palo de Rosa Dalbergia latifolia	Hoja de Palo de Rosa (Dalbergia latifolia)			II A	2.73 Metro Cúbico	
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
INDIA (REPUBLICA DE)	LPC No: 05/2022	04 - Ene - 2022	INDIA (REPUBLICA DE)	1068/WCCB-SR/2021-22	11 - Ene - 2022	
2						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
3						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
4						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***
5						
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***

* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)
** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales
*** Para los especímenes pre Convención

13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México

DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE

ROBERTO AVIÑA CARLIN

dnCLuWLASdl6Ysnhd6pq0g2ID0ITUcy6CK
tlx7xK7Uni7JulMoryem7B1hk90MYrXPUD
dBEkVc6+
dB72GJW2e4E6C/K1emgJcmZk8SojLj074
KA6wB4T2g8mQC0RdtXu3suNYIzevKBefp
Gfdp/WNAru

CIUDAD DE MÉXICO 21-JUL-22

LUGAR FECHA FIRMA ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL

14. Aprobación de la: Importación Temporales	15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo
TIJUANA, B.C., TECATE, B.C.	
Puerto de: Entrada	Fecha FIRMA Sello y cargo oficial

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

|0502300900220225091001223|Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre|21/07/2022 |13:19:50|TMI000629HB1|TAYLOR MUSICAL INSTRUMENTS DE MEXICO S DE RL DE CV|Cd. de México - Vida silvestre|AICR550524DPO|ROBERTO|AVIÑA|CARLIN|DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE||ACEPTADA|MX 118317|17/01/2023 |De importación Para retornar al extranjero en el mismo estado|Temporales|TAYLOR MUSICAL INSTRUMENTS DE MEXICO S DE RL DE CV, [REDACTED] |BAJA CALIFORNIA|TAYLOR MUSICAL INSTRUMENTS DE MEXICO S DE RL DE CV [REDACTED]) ||Comercial (T)|TECATE, TIJUANA|Palo de Rosa|Dalbergia latifolia|Hoja de Palo de Rosa (Dalbergia latifolia)|Metro Cúbico|INDIA (REPUBLICA DE)|INDIA (REPUBLICA DE)|LPC No: 05/2022|04/01/2022 |1068/WCCB-SR/2021-22|11/01/2022 ||I A|